



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de julio de 2018)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid
Melilla

Murcia
Navarra
País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Sociedades Cooperativas.

LEY 5/2018, de 19 de junio, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

(BOJA de 2 de julio de 2018)

Subvenciones. Prácticas no laborales.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones reguladas en la Orden de 12 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, para financiar las prácticas no laborales en empresas, en el marco del programa de experiencias profesionales para el empleo, establecido en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 18 al 31 de julio de 2018, ambos incluidos.

(BOJA de 4 de julio de 2018)

Subvenciones. Creación de empresas para jóvenes agricultores.

EXTRACTO de la Orden de 27 de junio de 2018, por la que se convocan para 2018 las ayudas previstas en la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

3 meses a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 4 de julio de 2018)

Iniciativa de Bono de Empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de junio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se convocan subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, de la Iniciativa de Bono de Empleo,

.../...

.../...

regulada en la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será:

1. Para la solicitud de un bono de empleo, 2 meses desde la fecha de inicio del contrato incentivado.
 2. Para la solicitud del incentivo a la contratación indefinida de personas destinatarias de un bono, 2 meses desde la finalización del periodo correspondiente a los 12 meses de mantenimiento obligatorio del contrato inicial incentivado, tanto para supuestos de mantenimiento como de la transformación del contrato inicial en indefinido.
 3. El plazo de presentación de solicitudes quedará abierto a partir del día siguiente al que se publique este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
-

(BOJA de 11 de julio de 2018)

Creación de empleo estable. Incentivos.

EXTRACTO de la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan los incentivos a la creación de empleo estable, y a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa, regulados en la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidos a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo.

-
1. El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes desde la fecha de formalización o transformación del contrato indefinido, o la ampliación de la jornada laboral, por el cual se solicita el incentivo.
 2. El plazo quedará abierto a partir del día siguiente al que se publique el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
-

(BOJA de 11 de julio de 2018)

Programa de viviendas protegidas.

ORDEN de 4 de julio de 2018, por la que se regulan el Programa de Viviendas protegidas en régimen de autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a su financiación.

(BOJA de 11 de julio de 2018)

Personas andaluzas residentes en el extranjero. Necesidades asistenciales.

EXTRACTO de la Orden de 20 de junio de 2018, por la que se convocan subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero.

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria correspondiente al ejercicio 2018 será de 20 días hábiles (5 días adicionales si la entidad está radicada en el extranjero), que comenzará el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 12 de julio de 2018)

Población andaluza en el exterior. Promoción cultural.

EXTRACTO de la Orden de 20 de junio de 2018, por la que se convocan subvenciones a las comunidades andaluzas en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para el mantenimiento de dichas entidades, para 2018 en las líneas 1, 2 y 3.

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria correspondiente al ejercicio 2018 será de 20 días hábiles (5 días adicionales si la entidad está radicada en el extranjero), que comenzará el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 12 de julio de 2018)

Prevención de riesgos laborales. Proyectos de investigación.

ORDEN de 7 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de investigación innovadores en materia de prevención de riesgos laborales.

(BOJA de 13 de julio de 2018)

ARAGÓN (CC. AA.)

Modificación de la Orden PRE/571/2016, de subvenciones con cargo al fondo local.

ORDEN PRE/1108/2018, de 25 de junio, por la que se modifica puntualmente la Orden PRE/571/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón para su aplicación a la concesión de subvenciones para reparar los daños ocasionados en infraestructuras y servicios de titularidad de los municipios, mancomunidades y comarcas, gestionadas por el Departamento de Presidencia en aplicación del artículo 12 del Decreto-Ley 2/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón y en su caso los que resulten con ocasión de la aplicación de la previsión recogida en el artículo 1.2 del Decreto-Ley 2/2018, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón.

(BOA de 2 de julio de 2018)

Seguridad industrial de instalaciones eléctricas. Modificación.

ORDEN EIE/1132/2018, de 22 de junio, por la que se modifica la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre, de regulación de determinados procedimientos administrativos en materia de seguridad industrial de las instalaciones eléctricas de baja tensión.

(BOA de 5 de julio de 2018)

Voluntariado

LEY 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón.

(BOA de 10 de julio de 2018)

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

LEY 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

(BOA de 10 de julio de 2018)

Establecimientos comerciales. Apertura autorizada en domingos y festivos.

ORDEN EIE/1148/2018, de 8 de junio, por la que se determinan los días de apertura autorizados en domingos y festivos en los establecimientos comerciales para el año 2019, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 10 de julio de 2018)

Formación profesional. Talleres profesionales.

EXTRACTO de la Orden ECD/1177/2018, de 7 de junio, por la que se convocan subvenciones a entidades locales aragonesas para el desarrollo de programas de cualificación Inicial de Formación Profesional, en la modalidad de Talleres Profesionales, iniciados en el año 2017, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 13 de julio de 2018)

Formación profesional. Talleres profesionales.

EXTRACTO de la Orden ECD/1178/2018, de 7 de junio, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la modalidad de Talleres Profesionales, iniciados en el año 2017, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 13 de julio de 2018)

Formación profesional. Talleres profesionales.

EXTRACTO de la Orden ECD/1181/2018, de 12 de junio, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la modalidad de Aulas o Talleres Profesionales Especiales, iniciados en el año 2017, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 13 de julio de 2018)

ASTURIAS (CC. AA.)

Subvenciones dirigidas a empresas de base tecnológica.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de junio de 2018, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas de base tecnológica en el Principado de Asturias para el ejercicio 2018 (Programa RIS3-Empresa).

Desde el día natural siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias hasta las 14:00 horas del 26 de septiembre de 2018, hora peninsular en España.

(BOPA de 2 de julio de 2018)

Subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D.

EXTRACTO de la Resolución de 25 de junio de 2018, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias para el ejercicio 2018 (Programa RIS3-Empresa).

Desde el día natural siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias hasta las 14:00 horas del día 14 de agosto de 2018, hora peninsular en España.

(BOPA de 2 de julio de 2018)

Ayudas para asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior.

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas individuales para asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior.

(BOPA de 3 de julio de 2018)

Derechos y garantías de la dignidad de las personas en el proceso del final de la vida.

LEY del Principado de Asturias 5/2018, de 22 de junio, sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas en el proceso del final de la vida.

(BOPA de 4 de julio de 2018)

Subvenciones a clúster.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2018, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a organizaciones clúster del Principado de Asturias 2018.

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2018 será desde el día natural siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias hasta las 14:00 horas del 14 de septiembre de 2018, hora peninsular en España.

(BOPA de 10 de julio de 2018)

BALEARES (CC. AA.)

Comisión para la Igualdad de Género.

DECRETO 19/2018, de 29 de junio, por el que se regulan las funciones, la composición, la organización y el régimen de funcionamiento de la Comisión para la Igualdad de Género, y la elaboración del informe bienal relativo a la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

(BOIB de 30 de junio de 2018)

Proyectos y programas de investigación y actuación en materia de salud laboral. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 28 de junio de 2018 por la que se aprueba la Convocatoria para conceder ayudas públicas para proyectos y programas de investigación y actuación en materia de salud laboral y para la contratación de personal técnico en prevención de riesgos laborales, correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2018.

El plazo para presentar las solicitudes se agotará el día 1 de agosto de 2018. No obstante, si en dicha fecha no hubiesen transcurrido 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, la solicitud podrá presentarse válidamente dentro de este último plazo.

(BOIB de 7 de julio de 2018)

CANARIAS (CC. AA.)

Creación de empresas por jóvenes ganaderos.

EXTRACTO de la Orden de 21 de junio de 2018, por la que se convocan para el ejercicio de 2018 las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes ganaderos.

1 mes contado a partir del día siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOCA de 3 de julio de 2018)

Calendario de fiestas laborales. 2019.

DECRETO 99/2018, de 2 de julio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2019, y se abre plazo para fijar las fiestas locales.

(BOCA de 10 de julio de 2018)

CANTABRIA (CC. AA.)

Programas formativos que incluyan compromiso de contratación. Subvenciones. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden HAC/31/2018, de 20 de junio, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2018, de subvenciones en materia de formación de oferta, en modalidad presencial, consistentes en la ejecución de programas formativos que incluyan compromiso de contratación.

El plazo de presentación de solicitudes serán los que se establezcan para cada una de las resoluciones sucesivas, siendo los siguientes:

1. Resolución. Plazo de presentación de solicitudes: dentro de los 10 días siguientes a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.
2. Resolución. Plazo de presentación de solicitudes: del 1 de agosto al 17 de agosto de 2018, inclusive.
3. Resolución. Plazo de presentación de solicitudes: del 1 de octubre al 15 de octubre de 2018, inclusive.
4. Resolución. Plazo de presentación de solicitudes: del 1 de enero al 15 de enero de 2019, inclusive.
5. Resolución. Plazo de presentación de solicitudes: del 1 de marzo al 15 de marzo de 2019, inclusive.

(BOC de 2 de julio de 2018)

Personas y familias en situación de emergencia social.

DECRETO 58/2018, de 5 de julio, de Creación y Regulación del Funcionamiento de la Red de Apoyo a las Personas y Familias en Situación de Emergencia Social en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 11 de julio de 2018)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Creación de empresas agrarias.

ORDEN 105/2018, de 4 de julio, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 71/2018, de 15 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas en el marco de las submedidas 6.1 y 4.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo de programación 2014-2020.

(DOCM de 9 de julio de 2018)

Instituto de la Mujer. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de junio de 2018, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan subvenciones dirigidas a la realización de actividades o actuaciones de promoción relacionadas con los valores, principios y estrategias del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en 2018.

.../...

.../...

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 9 de julio de 2018)

Prevención de riesgos laborales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de julio de 2018, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba, para el ejercicio 2018, la convocatoria de subvenciones para fomentar proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales.

15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto y de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 9 de julio de 2018)

Sector de la Construcción. Mejora de las condiciones de seguridad.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de julio de 2018, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para promover inversiones destinadas a mejorar las condiciones de seguridad en el sector de la construcción, para el ejercicio 2018.

15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto y la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 9 de julio de 2018)

Contratación indefinida. Subvenciones.

EXTRACTO del Decreto 45/2018, de 3 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para incentivar la contratación indefinida.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del texto completo y del extracto de la resolución por la que se publica el crédito presupuestario disponible para el ejercicio y finalizará el 30 de noviembre de ese mismo año. Dentro del plazo anterior, para las dos líneas de ayuda, las solicitudes deberán presentarse en el plazo máximo de 1 mes desde la fecha de inicio del contrato y, en todo caso, hasta ese mismo día 30 de noviembre. Para el ejercicio 2018, las actuaciones subvencionables serán las realizadas desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2018.

(DOCM de 11 de julio de 2018)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Programa Operativo de Empleo Juvenil. Corrección de errores.

CORRECCIÓN de errores de la Orden FAM/621/2018, de 30 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones cofinanciadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil, a entidades privadas sin

.../...

.../...

ánimo de lucro, para la realización de programas de carácter integral y de fomento de su empleabilidad, de menores y jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y que tengan o hayan tenido expedientes de protección o reforma y/o se encuentren en situación especial de exclusión social en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCYL de 2 de julio de 2018)

Viviendas. Subvenciones. Conservación. Seguridad.

EXTRACTO de la Orden de 26 de junio de 2018, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a la conservación, a la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad de viviendas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCYL de 3 de julio de 2018)

Vivienda. Subvenciones. Mejora eficiencia energética y sostenibilidad.

EXTRACTO de la Orden de 26 de junio de 2018, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCYL de 3 de julio de 2018)

Subvenciones. Menores y jóvenes.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de junio de 2018, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el POEJ, a entidades privadas sin ánimo de lucro, para la realización de programas de fomento de su empleabilidad, de menores y jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y que tengan o hayan tenido expedientes de protección o reforma y/o en situación especial de exclusión social, en Castilla y León.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 30 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCYL de 3 de julio de 2018)

Extinción de contratos de trabajo. Ayudas.

ORDEN EMP/763/2018, de 22 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de una línea de ayudas destinada, en el ámbito de Castilla y León, a trabajadores con 55 o más años de edad, por extinción de sus contratos de trabajo por proceder de una empresa en crisis.

(BOCYL de 6 de julio de 2018)

Proyectos de I+D en cooperación internacional. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Presidenta del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones

.../...

.../...

para la realización de proyectos de I+D en cooperación internacional de las empresas de Castilla y León, así como las disposiciones específicas que la regulan, en el marco de la red MANUNET, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Las solicitudes se presentarán desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 21 de julio de 2018.

(BOCYL de 6 de julio de 2018)

Contratación de personas desempleadas. Instituciones sin ánimo de lucro.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de junio de 2018, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones públicas, y se regula el procedimiento de concesión para el año 2018 en el ámbito de colaboración con instituciones sin ánimo de lucro, que contraten personas desempleadas para la prestación de servicios de interés general y social.

15 días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCYL de 9 de julio de 2018)

Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica.

LEY 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León.

(BOCYL de 10 de julio de 2018)

Áreas funcionales estables.

LEY 5/2018, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 9/2014, de 27 de noviembre, por la que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León y se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCYL de 10 de julio de 2018)

Fomento de organizaciones de productores. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 28 de junio de 2018, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convoca la ayuda para el fomento de organizaciones de productores en Castilla y León en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (2014-2020).

20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCYL de 10 de julio de 2018)

Programas de inclusión social.

ORDEN FAM/787/2018, de 4 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, pertenecientes a la Red de Protección, destinadas a la financiación de programas de inclusión social dirigidos a personas en situaciones de especial vulnerabilidad social, en el ámbito de Castilla y León.

(BOCYL de 12 de julio de 2018)

Empresas de economía social.

EXTRACTO de la Orden de 4 de julio de 2018, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones para el año 2018 dirigidas a la constitución de empresas de economía social por trabajadores provenientes de crisis empresariales.

Las solicitudes se presentarán a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y hasta el 15 de octubre de 2018.

(BOCYL de 12 de julio de 2018)

Programas formativos. Formación para el empleo, negociación colectiva y participación institucional.

EXTRACTO de Resolución de 5 de julio de 2018, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de programas formativos dirigidos a la capacitación para el desarrollo de la funciones relacionadas con la formación para el empleo, la negociación colectiva y la participación institucional en la Comunidad de Castilla y León para los años 2018 y 2019.

La solicitud de subvención se cumplimentará en el modelo normalizado que se recoge en el anexo I y se presentará en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCYL de 12 de julio de 2018)

Programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de julio de 2018, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el FSE y la iniciativa de empleo juvenil, destinadas a la financiación del programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y permanecerá abierto durante toda la vigencia de la misma.

(BOCYL de 12 de julio de 2018)

CATALUÑA (CC. AA.)

Mejora de la competitividad de las cooperativas y de las sociedades laborales. Ayudas.

ORDEN TSF/102/2018, de 26 de junio, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria de ayudas para la constitución de avales financieros, técnicos y económicos para contribuir a la mejora de la competitividad de las cooperativas y de las sociedades laborales con sede social en Cataluña y sus federaciones.

(DOGC de 4 de julio de 2018)

Personas en situación de desocupación de larga duración. Contratación laboral temporal. Subvenciones.

ORDEN TSF/103/2018, de 29 de junio, de modificación de la Orden TSF/247/2017, de 27 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al Programa OCÚPATE para la contratación laboral temporal y acompañamiento a la inserción de las personas en situación de desocupación de larga duración.

(DOGC de 4 de julio de 2018)

Proyectos de cooperación al desarrollo y educación. Subvenciones. Año 2018.

RESOLUCIÓN EXI/1545/2018, de 29 de junio, por la que se abre convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo para el año 2018. BDNS (Identif.): 406523.

El plazo de presentación de las solicitudes de las dos líneas de subvenciones es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 9 de julio de 2018)

Desarrollo de actividades en materia de promoción de la acción sindical. Subvenciones. Año 2018.

RESOLUCIÓN TSF/1561/2018, de 27 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2018 para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades en materia de promoción de la acción sindical en el ámbito concreto de la negociación colectiva y las relaciones laborales que lleven a cabo las organizaciones sindicales en Cataluña. BDNS (Identif.): 406794.

El plazo de presentación de la solicitud es de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución de la convocatoria al Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 9 de julio de 2018)

Desplazamiento de las personas jóvenes inscritas en la garantía juvenil. Ayudas. Año 2018.

RESOLUCIÓN TSF/1554/2018, de 25 de abril, por la que se abre la convocatoria, para el año 2018, para la concesión de las ayudas destinadas a subvencionar el desplazamiento de las personas jóvenes inscritas en la Garantía Juvenil que participan en el Programa de Nuevas Oportunidades. BDNS (Identif.): 400447.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 9 de julio de 2018)

Promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Subvenciones.

RESOLUCIÓN PRE/1600/2018, de 9 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

(DOGC de 12 de julio de 2018)

CEUTA (CC. AA.)

Estructura de la Administración.

DECRETO de fecha 9 de julio de 2018, por el cual se modifica el Decreto de la Presidencia de 20 de septiembre de 2017, relativo a la Estructura de la Administración de la Ciudad.

(BOCCE de 13 de julio de 2018)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género. Ayudas.

DECRETO 97/2018, de 26 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género.

(DOE de 2 de julio de 2018)

Personas con discapacidad. Fomento del empleo. Subvenciones. Ejercicio 2018.

EXTRACTO de la Orden de 21 de junio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de orientación y otras actuaciones de políticas activas de empleo para personas con discapacidad correspondiente al ejercicio 2018.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 3 de julio de 2018)

Personas en situación de exclusión social. Fomento del empleo. Subvenciones. Ejercicio 2017-2018.

EXTRACTO de la Orden de 21 de junio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo de las personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2017-2018.

Durante la vigencia de la convocatoria, que será de un año a contar desde el día siguiente a la publicación de la orden y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura, las personas beneficiarias deberán presentar la solicitud en los siguientes plazos:

- Programas I, II y III. Deberán solicitar las subvenciones de forma mensual durante el periodo de vigencia de la presente convocatoria. El plazo de solicitud será de 2 meses a contar desde el día siguiente a la finalización del mes por el que se solicita la subvención.
- Programa IV. El plazo de solicitud será de 2 meses desde la realización de la contratación o desde la fecha de alta como autónomo/a durante el periodo de vigencia de la presente convocatoria.

Se habilita un plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del presente extracto y de su correspondiente orden para que puedan presentarse solicitudes relativas a los programas convocados para aquellos casos en los que la contratación inicial, la prórroga de los contratos o el alta como trabajador autónomo se haya producido entre el día 22 de octubre de 2017 y el día de publicación de la convocatoria.

(DOE de 3 de julio de 2018)

Programa I: «Ayudas al establecimiento de personas desempleadas como trabajadoras autónomas». Subvenciones para el fomento del autoempleo.

CORRECCIÓN de errores del Extracto de la Orden de 19 de junio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2018-2019, de las subvenciones para el fomento del autoempleo, Programa I, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo del Decreto 90/2016, de 28 de junio. (2018050313). BDNS (Identif.): 405149.

(DOE de 5 de julio de 2018)

Programa II: «Ayudas a las personas autónomas que propicien la inserción laboral de un familiar colaborador». Subvenciones para el fomento del autoempleo.

CORRECCIÓN de errores del Extracto de la Orden de 19 de junio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2018-2019, de las subvenciones para el fomento del autoempleo, Programa II: «Ayudas a las personas autónomas que propicien la inserción laboral de un familiar colaborador», al amparo del Decreto 90/2016, de 28 de junio. (2018050314). BDNS (Identif.): 405151.

(DOE de 5 de julio de 2018)

Estructuras orgánicas.

DECRETO 99/2018, de 3 de julio, por el que se modifica el Decreto 265/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y se modifican el Decreto 222/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia y el Decreto 221/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud y de modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral y personal funcionario de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

(DOE de 9 de julio de 2018)

Adopción de menores.

DECRETO 101/2018, de 3 de julio, por el que se regula la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de adopción de menores.

(DOE de 9 de julio de 2018)

GALICIA (CC. AA.)

Fomento de la prevención de riesgos laborales. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 15 de junio de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a acciones de fomento de la prevención de riesgos laborales y se procede a su convocatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio de 2018 (código de procedimiento TR852A). BDNS (Identif.): 405705.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia

(DOG de 3 de julio de 2018)

Atención de la primera infancia en escuelas infantiles. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 21 de junio de 2018 por la que se regulan las ayudas económicas para la atención de la primera infancia en escuelas infantiles 0-3 no sostenidas con fondos públicos a través del programa Bono concilia, y se procede a su convocatoria para el curso 2018/19. BDNS (Identif.): 405882.

El plazo para la presentación de solicitudes de ayuda será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

.../...

.../...

Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil, y si en el mes de vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo finaliza el último del mes.

Con carácter excepcional, podrán presentar solicitudes fuera del plazo ordinario establecido en el punto 2 y con fecha límite de 30 de noviembre de 2018:

- a) Las familias que residan en ayuntamientos donde no existan escuelas infantiles 0-3 sostenidas con fondos públicos en las que se produjera un nacimiento, acogimiento o adopción de la niña o niño con posterioridad a la finalización de dicho plazo.
- b) Las mujeres víctimas de violencia de género que residan en ayuntamientos donde no existan escuelas infantiles 0-3 sostenidas con fondos públicos a las que se les hubiera expedido la documentación acreditativa de esta condición con posterioridad a la finalización de dicho plazo.

(DOG de 3 de julio de 2018)

Fomento del emprendimiento femenino. Ayudas. Año 2018.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de junio de 2018, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del programa Emega para el fomento del emprendimiento femenino en Galicia, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en el año 2018. BDNS (Identif.): 406261.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiese día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 4 de julio de 2018)

Programa de incentivos a la formación de personas trabajadoras ocupadas en sectores estratégicos. Subvenciones.

ORDEN de 26 de junio de 2018 por la que se procede a la segunda convocatoria de las subvenciones del Programa de incentivos a la formación de personas trabajadoras ocupadas en sectores estratégicos para las empresas gallegas, cofinanciadas por el programa operativo FSE Galicia 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes, que se contará desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuere inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiere día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 4 de julio de 2018)

Acciones formativas con compromiso de contratación. Subvenciones.

ORDEN de 26 de junio de 2018 por la que se procede a la segunda convocatoria de las subvenciones para la financiación de las acciones formativas con compromiso de contratación en unidades formativas de las empresas (código de procedimiento TR301P).

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes, que se contará desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 4 de julio de 2018)

Consumidores vulnerables severos en riesgo de exclusión social. Ayudas urgentes de tipo social para evitar cortes de suministro eléctrico.

EXTRACTO de la Orden de 28 de junio de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas urgentes de tipo social (AUXS) para evitar los cortes de suministro eléctrico a los consumidores vulnerables severos en riesgo de exclusión social, en régimen de concurrencia no competitiva, y se procede a su convocatoria para el año 2018 en la Comunidad Autónoma de Galicia (código de procedimiento IN414D). BDNS (Identif.): 405975.

Comenzará el día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia y terminará el 15 de diciembre de 2018.

(DOG de 4 de julio de 2018)

Inversión en la mejora de las infraestructuras y equipamiento de las escuelas infantiles 0-3 y puntos de atención a la infancia (PAI). Ayudas. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 27 de junio de 2018 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para inversión en la mejora de las infraestructuras y equipamiento de las escuelas infantiles 0-3 y puntos de atención a la infancia (PAI) dependientes de las corporaciones locales, y se convocan para el año 2018 (cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020). BDNS (Identif.): 407003.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 10 de julio de 2018)

Inversión en la mejora de las infraestructuras y equipamiento de las escuelas infantiles 0-3 dependientes de entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro. Ayudas. Año 2018.

EXTRACTO de la Orden de 27 de junio de 2018 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para inversión en la mejora de las infraestructuras y equipamiento de las escuelas infantiles 0-3 dependientes de entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro y se convocan para el año 2018 (cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020). BDNS (Identif.): 406572.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiere día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 11 de julio de 2018)

Personas en situación de orfandad como consecuencia de la explosión de material pirotécnico producida en Tui el 23 de mayo de 2018. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 11 de julio de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas destinadas a personas en situación de orfandad como consecuencia de la explosión de material pirotécnico producida en Tui el 23 de mayo de 2018. BDNS (Identif.): 407984.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 12 de julio de 2018)

LA RIOJA (CC. AA.)

Acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo. Subvenciones. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2018, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones de orientación para el empleo y asistencia para el autoempleo para el año 2018 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 6 de julio de 2018)

Calendario de festivos laborales. Año 2019.

RESOLUCIÓN 886/2018, de 2 de julio de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Gobierno por el que se aprueba el calendario de festivos laborales para el año 2019 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 6 de julio de 2018)

Iniciativas emblemáticas de emancipación juvenil. Subvenciones. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2018, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se convocan subvenciones para iniciativas emblemáticas de emancipación juvenil para el año 2018 (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria de esta subvención en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 13 de julio de 2018)

Servicios sociales.

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2018, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se realiza una primera convocatoria en materia de servicios sociales para el año 2018 (extracto).

El plazo para presentación de solicitudes será de 1 mes computado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b), 20.8 a) y 23.2 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

(BOR de 13 de julio de 2018)

MADRID (CC. AA.)

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno. Estructura.

DECRETO 115/2018, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 87/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

(BOCM de 4 de julio de 2018)

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Estructura.

DECRETO 116/2018, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 193/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

(BOCM de 4 de julio de 2018)

Programa de reactivación e inserción laboral. Desempleados de larga duración.

ORDEN de 27 de junio de 2018, de la Comunidad de Madrid, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 30 de agosto de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de reactivación e inserción laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

(BOCM de 6 de julio de 2018)

Programas de interés general para atender fines de interés social.

ORDEN 1004/2018, de 5 de julio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de Programas de Interés General para Atender Fines de Interés Social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 % del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

(BOCM de 12 de julio de 2018)

MELILLA (CC. AA.)

Fomento de la actividad artesana.

EXTRACTO de la Orden n.º 2604 de fecha 29 de junio de 2018, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a la «Concesión de ayudas para la realización de proyectos en materia de fomento de la actividad artesana». Ejercicio 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

(BOME de 6 de julio de 2018)

Creación de nuevas empresas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden n.º 2564 de fecha 26 de junio de 2018, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a la creación de nuevas empresas y a la ampliación y/o diversificación de las empresas ya existentes dentro del régimen de ayudas a la creación, ampliación, y diversificación de pyme. Año 2018.

Para la presente convocatoria se establecen los plazos de presentación de solicitudes siguientes:

- Primer plazo: 15 días hábiles desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Segundo plazo: desde el día siguiente a la finalización del primer plazo hasta el 27 de julio de 2018.
- Tercer plazo: desde el 28 de julio de 2018 hasta el 14 de septiembre de 2018 a las 13:30 horas.

(BOME de 6 de julio de 2018)

Pymes. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden n.º 2559 de fecha 26 de junio de 2018, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a pymes dentro del régimen de ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios en Melilla. Año 2018.

Para la presente convocatoria se establecen los plazos de presentación de solicitudes siguientes:

- Primer plazo: 15 días hábiles desde el día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Segundo plazo: desde el día siguiente a la finalización del primer plazo hasta el 27 de julio de 2018.
- Tercer plazo: desde el 28 de julio de 2018 hasta el 14 de septiembre de 2018 a las 13:30 horas.

(BOME de 6 de julio de 2018)

MURCIA (CC. AA.)

Consejería de Salud.

ORDEN de 20 de junio de 2018 de la Consejería de Salud, por la que se aprueban los criterios y estándares para la acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios de hospitalización de media y larga estancia en la Región de Murcia.

(BORM de 30 de junio de 2018)

Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 28 de junio de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar. Curso 2018-2019.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 2 de julio de 2018)

Formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de julio de 2018, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas en los centros de la red pública, correspondientes a la formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2018. BDNS (Identif.): 407186.

El plazo de presentación de solicitudes es 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 7 de julio de 2018)

Apoyo a las empresas a través del sistema de garantías.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de julio de 2018 del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria para el apoyo a las empresas a través del Sistema de Garantías.

La solicitud de subvención podrá presentarse desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 28 de junio de 2019, salvo que con carácter previo se hubiera agotado el presupuesto de la convocatoria.

(BORM de 9 de julio de 2018)

Formación para el empleo dirigido a los jóvenes inscritos en el sistema nacional de garantía juvenil. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de julio de 2018, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones y proyectos formativos, correspondientes al programa específico de formación para el empleo dirigido a los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2018. BDNS (Identif.): 407163.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 9 de julio de 2018)

Programa Mixto Empleo-Formación para Entidades Locales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de julio de 2018, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación para Entidades Locales de la Región de Murcia.

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 20 de septiembre de 2018.

(BORM de 9 de julio de 2018)

Consejo de Gobierno.

DECRETO 155/2018, de 4 de julio, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se crea y regula el Registro de reintegros de subvenciones gestionadas por las entidades integradas en el sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(BORM de 10 de julio de 2018)

Personas en situación o riesgo de exclusión social. Desarrollo de programas destinados a la integración sociolaboral y a la mejora de la empleabilidad. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de julio de 2018, de la Directora Gerente del IMAS, por la que se convocan para el año 2018 subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración sociolaboral y a la mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades. BDNS (Identif.): 407306.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 11 de julio de 2018)

Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social. Programas de mejora de la empleabilidad. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de julio de 2018, de la Directora Gerente del IMAS, por la que se convocan subvenciones dirigidas a instituciones sin de lucro para el desarrollo de programas de mejora de la empleabilidad dirigidos a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social para el año 2018. BDNS (Identif.): 407549.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la fecha de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 11 de julio de 2018)

NAVARRA (CC. AA.)

Estatutos del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare. Modificación.

DECRETO FORAL 45/2018, de 13 de junio, por el que se modifica el Decreto Foral 263/2015, de 2 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

(BON de 4 de julio de 2018)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Centros Vascos-Euskal Etxeak. Subvenciones. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2018, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak, para el año 2018.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 2 de julio de 2018)

Promoción de la actividad física en el ámbito local. Subvenciones. Ejercicio 2018.

ORDEN de 13 de junio de 2018, del Consejero de Salud, por la que se regula la concesión de subvenciones para promocionar la actividad física en el ámbito local de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el ejercicio 2018.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 1 mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 2 de julio de 2018)

Osakidetza-Servicio vasco de salud.

DECRETO 100/2018, de 3 de julio, de las organizaciones sanitarias integradas del ente público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

(BOPV de 11 de julio de 2018)

VALENCIA (CC. AA.)

Presupuestos de la Generalitat para 2018. Corrección de errores.

CORRECCIÓN de errores de la Ley 22/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2018.

(DOGV de 5 de julio de 2018)

Sistema valenciano de innovación. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de julio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se modifica parcialmente la resolución de 26 de junio de 2018, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2018.

(DOGV de 6 de julio de 2018)

Prevención de drogodependencias. Programas.

DECRETO 89/2018, de 29 de junio, del Consell, de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y de regulación del Comité de personas expertas.

(DOGV de 9 de julio de 2018)

Fomento del empleo. Sector de hostelería.

ORDEN 9/2018, de 4 de julio, de la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de fomento de empleo para la mejora de las condiciones laborales en el sector de la hostelería de la Comunitat Valenciana.

(DOGV de 10 de julio de 2018)

Ayudas al alquiler de vivienda.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de julio de 2018, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las ayudas del Programa de ayudas al alquiler de vivienda y del Programa de ayudas al alquiler para jóvenes.

El plazo para la presentación de la solicitud de ayuda se iniciará el día siguiente a la publicación de la presente resolución de convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y finalizará el día 6 de agosto de 2018.

(DOGV de 10 de julio de 2018)

Medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera.

LEY 17/2018, de 11 de julio, de la Generalitat, de modificación de la Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

(DOGV de 13 de julio de 2018)